

ACUERDO n.º 227 DE 2023
21 de junio

1

Por el cual se deroga el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas n.º 127 del 19 de abril de 2023, de la cohorte XV de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la Ciudad de Bogotá

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Zuly Himelda Calderon Carrillo, Coordinadora del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, solicita derogar el Acuerdo del Consejo Académico n.º 127 del 19 de abril de 2023, por el cual se aprobó el calendario académico de la XV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la Ciudad de Bogotá y dado que, al finalizar el plazo de inscripción, no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para garantizar la viabilidad financiera para la realización del programa.
- b. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas en sesión realizada el 21 de junio de 2023 analizó la derogación del acuerdo y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Derogar el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas n.º 127 del 19 de abril de 2023, por el cual se aprobó el calendario académico de la XV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, modalidad presencial, en la Ciudad de Bogotá.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


SANDRA JUDITH GARCÍA VERGARA
Decana


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,